

La copia del testimonio que va junto verá Vn. la  
 demostraciones de castigo que se han hecho en persona del P.  
 Miguel de Amara de la Compañia de Jesus por su Prou.  
 A qual como se dice en el dicho testimonio cargara mas  
 La mano en la visita, y yo he ordenado se le aduierta muy  
 encarecidamente con lo qual espero quedara en la Oilla  
 con toda satisfaccion, y yo siempre con deseos de emplear  
 en muchas cosas del seruicio de Vn. a quien Dios guare.  
 Hechos ante M. de 29 de octubre de 1650

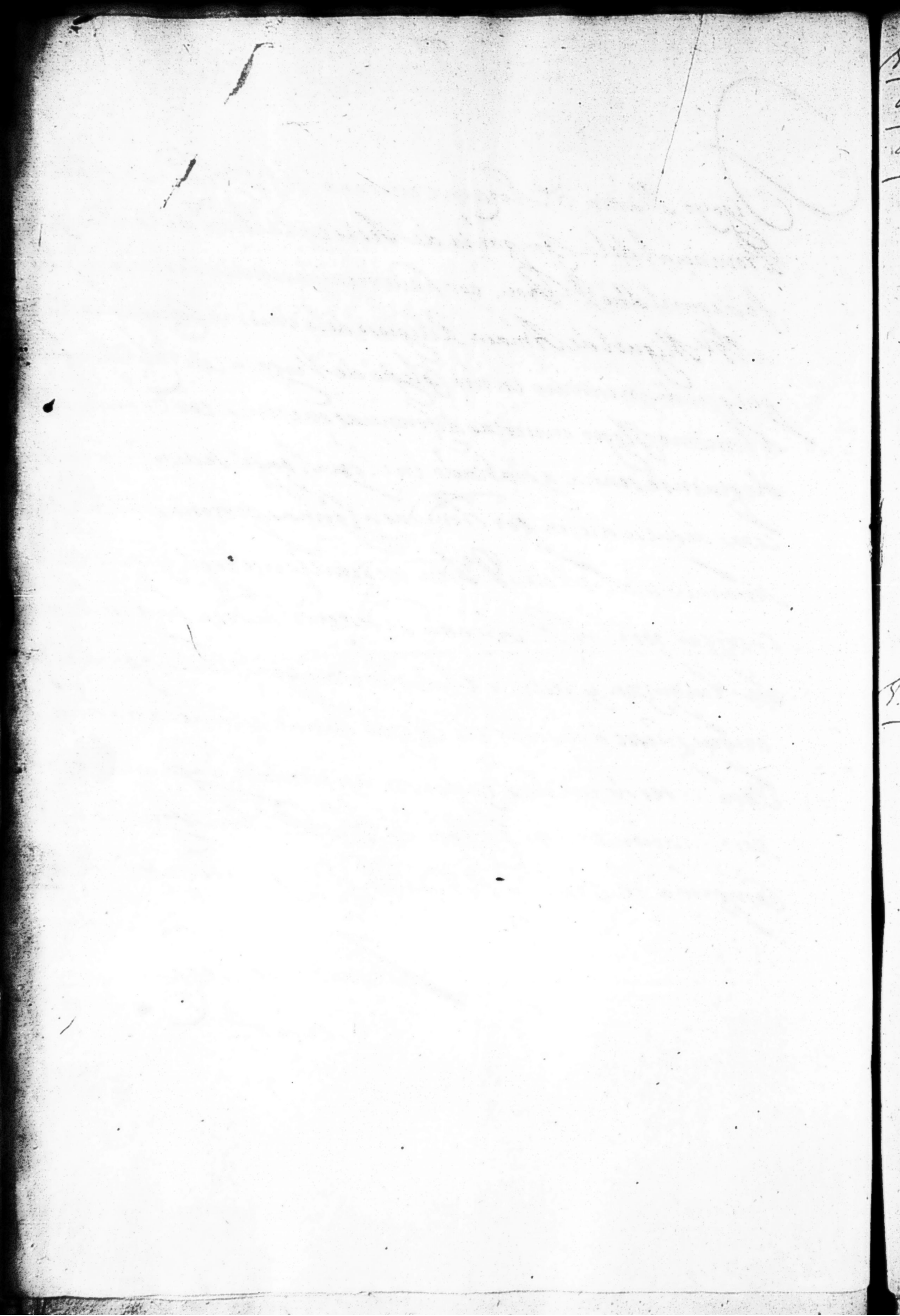
J. de Vn.  
 Julio Restrepo de Torso



71

Digo yo Martin de Lezaun secretario del P. Fran. de Aguilera  
Provincial de la Compania de Jesus en la Prov. de Castilla, y  
se de que el dho P. Prou. por haver tenido noticia de que se atribuyeron  
al P. Miguel de Amasa Religioso de la onima Compania un  
papel que dicen escriuió en nro Colegio de Vergara con zelo de defension  
del mismo Colegio en ciertas diferencias que tenia con la misma Villa  
de quien se sentia agrabiado en el qual papel se deyo decir algunas  
cosas de que se dieron por ofendidas algunas personas de dita Villa  
sintiendo mal el dho P. Prou. de semejante papel, y queriendo  
castigar por el al P. Amasa, le desterro de toda la Provincia  
de Guizuzcoa, y reservo el darle otras penitencias para el tiempo  
en que fuese a visitar el Colegio donde esta desterrado, que  
seria antes de un mes, y por ser asi verdad hago dello esta  
certificacion en este Colegio de nro P. San Genasio de la  
Compania de Jesus de Valladolid a diez y siete de set. de 1650

Martin de Lezaun  
Secret.





Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, likely a letter or a document entry.

Lower section of handwritten text, continuing the cursive script, possibly a signature or a concluding part of a document.

Noble y Real Villa de Vergara

J 73

Yo Gallarrones con cartas de don Aluando con  
obediencia y juramento por la orden que se fue  
de emplearnos en su servicio, aminorar de lo que  
nos dessemos y esperamos de este sanctissimo co  
mo en con y en la adquisicion de la congo siempre una  
Al Padre provincial hemos escrito en orden a que nos  
avise del punto que destina para estas conferencias de  
tanto abo a testia el llegar a esta villa para mayor  
comodidad y en dicha parte acordaremos a servir  
a con en lo que mandamos con el rendimiento que  
deuemos a su voluntad y con que nos ha grande  
Dios a con en la grandeza que sus servicios de ha  
mos a villa de y el conimbe a 2 de mayo

El Varon de Arroyo

Don Juan Hurtado de  
Mantamandado





Esta Madoni Reunimos Su Carta de Ven y Ley de la  
 Villa a que respondimos con la dimision de la y  
 gacion de tener dicha y utilidad para ha, en la  
 de dicho, Al padre Provincial hemos escrito para  
 que nos avise en donde le hallarem con que por  
 vendra o avise de la Relacion que quisiera con  
 una muestra de la Comision que el Cabildo y Villa  
 non son por los (quando menos mejor) con quien se  
 confiera el intendido, que si hubiere alguna para de  
 partes se podra dudar con diferencia de los de su  
 Derecho por la ley.

A otros Reunimos la que va con esta carta para que  
 en la ven y en comine, Victoria de la ley en  
 los tachos y gacion de los que se dan. La  
 la Carta de la provincia no es de para el acuerdo  
 que se done en aleyar lo de los ofisios, que si no  
 lo aviene lo aviene de mandos, el ditado es por  
 deudo de transferir, y a cada quita la para el  
 ver a los may don flores, talgamos que se avien  
 librado el. de los 2000, que de cada se apundan  
 en esta parte de los dineros de la comuna y  
 may y grande de los mudos que quita  
 mes de Enero y Noviembre a 27 de 50.

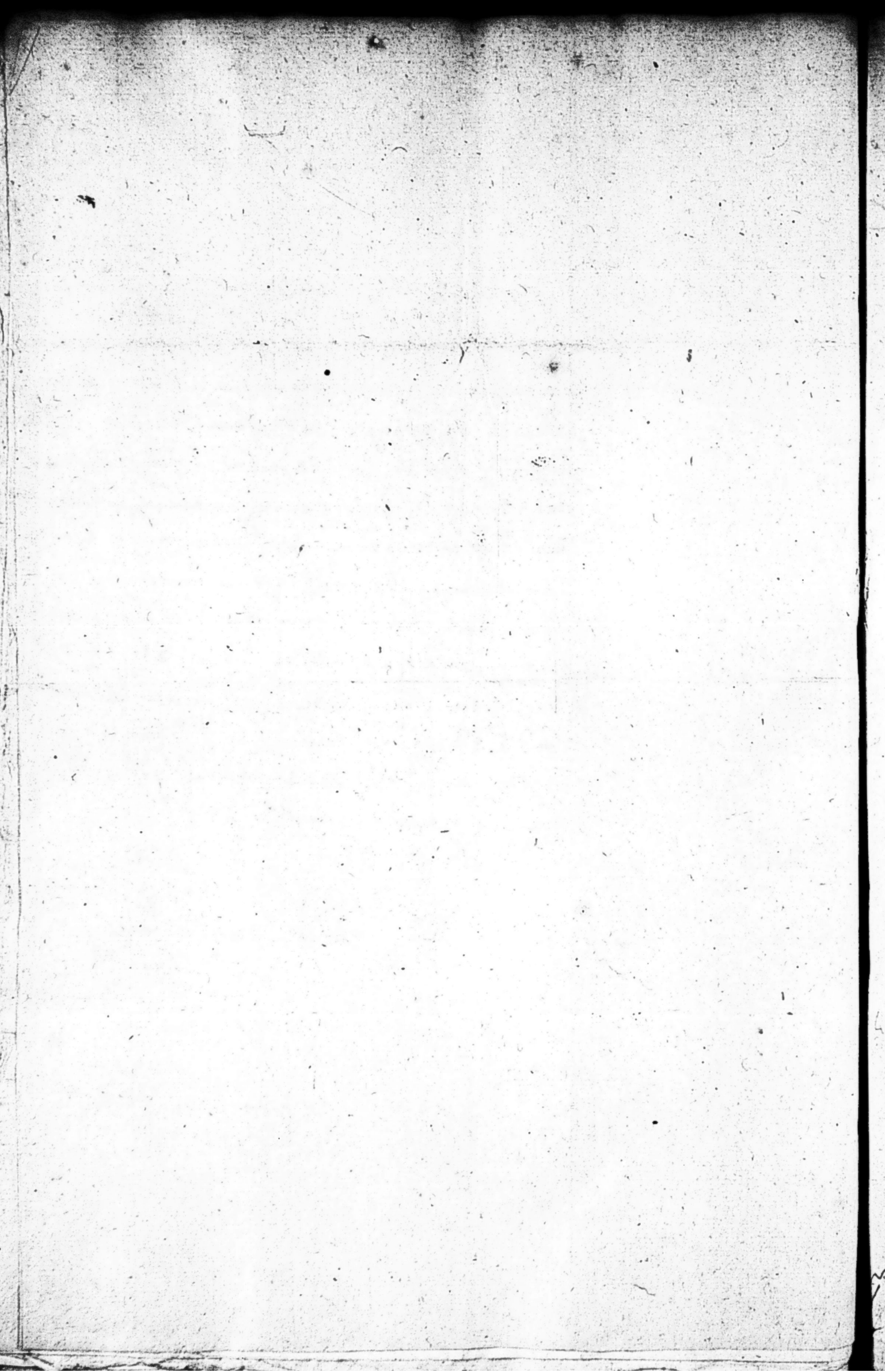
Doni. Platenon a Cayador  
 de com. en la Pous de las de asunt  
 en en la Pous de las de asunt  
 no nos como banner

Yo el Rey  
 Yo el Rey  
 Yo el Rey  
 Yo el Rey



Muy de mi estimacion Carido. Hauesme mandado  
 Guipuzcoa Gasista a los señores D. Paon Dor  
 Bernado de Arriaga y D. On Suan Hurtado de Mon-  
 doza, En procura que se apisten las diferencias q  
 trae Vm. con el Colegio de la Compania. La de los  
 Conalleros estan buena, que por su mucha autoridad  
 inteligencia y direccion. En todas materias. Si que  
 daran descompinados en esta mis desos de foras. En  
 que sean obligados se hallan con los señores que se  
 siue hazime en su facto a que deure responder  
 siempre en deudas atenciones. de J. P. de l. sero.  
 de Vm. que se los en la prosperidad y mereje  
 Legarria y not. de los

Juan de Segura  
 y Guebarra



Y mio es proprio q se yndio al p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>vi  
 perdido sus cartas en el castiño y con  
 Sentim y pena dello No se atiene a parecer  
 delante de Vm<sup>o</sup> Nos auemos lo q<sup>o</sup> cont<sup>o</sup>  
 la Verueta de p<sup>o</sup>vi Vm<sup>o</sup> lo abran ent<sup>o</sup>  
 con la correspondencia p<sup>o</sup> on la q<sup>o</sup> tiene  
 y así dize no auemos para q<sup>o</sup> el  
 pagaran en ser para p<sup>o</sup> m<sup>o</sup> d<sup>o</sup>  
 Los omes se p<sup>o</sup>ncian a q<sup>o</sup> ay  
 y sea aya me m<sup>o</sup> de Vm<sup>o</sup> de q<sup>o</sup> este  
 boved onbre no padezca. pose<sup>o</sup> suces<sup>o</sup>  
 de aver seporado las cartas bu<sup>o</sup>  
 la mayor pena asido p<sup>o</sup> ay a p<sup>o</sup>ro  
 de uno de las q<sup>o</sup> No esta eni on esta  
 Compo<sup>o</sup> y ay a los ynter<sup>o</sup> de o<sup>o</sup>  
 de Nicolalde abouado de oca

con de osariaya  
 Juan

a King's letter - Dallas & H. A.

1850

El Verano del Rey  
J

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten text at the bottom right corner.]*

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint handwriting at the bottom of the page]*

Handwritten signature or initials at the top left.

Handwritten signature or initials in the center.

Handwritten signature and text, possibly including the name "Alfonso de..." and "de...".



El papa provincial de la provincia de...

Los cavalleros nombrados... mandado quenta quel  
peon ymbiado por el Sr. D. P. qui en un tien deuo thacaxtami...  
del cauyido del aglio... de un pido...  
Las rpuetas quetraya de... allegado estando como  
cados todos los vecinos de mifuridicion... Domingo porque en  
los de labor es dificultoso el juntar a los caidros...  
mos. Lo que V. P. P. tiene determinado en horden al tiempo en  
quise de començar a ablar de la composicion de estos negocios.  
para que despues nose calle aqui enbaraco que cause dilacion...  
brado personas...  
quedo averia de lo Sr. D. P. con ocasion de...  
deos asaver. Lo que V. P. P. gusta seiga...  
aora suplicando a V. P. P. me mande todo lo que...  
dize con todo gusto... como deuso...  
general de diciembre 1550 =

El Obispo de Calzadilla

Mms. v.

Al andor... Aguirre con mucha edad. Por caso...  
de oficio de cura que atendio en la villa de San Pedro...  
suplicas a V. P. P. de su ocupacion...  
que se exerca persona de toda satisfacion...  
todo el cauyido) en Don Andres de Arca...  
que a la misma Iglesia...  
Lomas de...  
Lomas de...